

Universidad Nacional
Programa UNABID
Sección Regional Pérez Zeledón

La Sección Regional
de
Pérez Zeledón

PZ
378.728.63
U58sec

San Isidro
Mayo 1985

φ 100 -

LA SECCION REGIONAL
DE
PEREZ ZELEDON

108880

249 745

PRESENTACION

En este documento se presenta información básica que permite conocer los rasgos más sobresalientes de la Sección Regional en cuanto a historia, definición, proyectos y recursos.

HISTORIA

El 12 de febrero de 1973, fue aprobada por la Asamblea Legislativa y firmada por su respectivo Presidente, el Lic. Daniel Oduber Quirós, la Ley 5182 que creaba la Universidad Nacional.

El 15 de febrero de 1973, sancionada en Casa Presidencial, por Don José Figueres Ferrer.

El 22 de febrero de 1973, publicada en la Gaceta #37.

El 3 de marzo de 1973, la Universidad Nacional adquiere su Personería Jurídica, de acuerdo con el Artículo 129 de la Constitución Política de la República. En el Transitorio I de la Ley de Creación, se estipula que:

"Quedarán integradas a la Universidad Nacional:

- a) La Escuela Normal Superior;
- b) La Escuela Normal de Guanacaste;
- c) La Escuela Normal de Costa Rica Omar Dengo;
- d) La Escuela Normal de San Ramón;
- e) La Escuela Normal de Pérez Zeledón

En consecuencia, los bienes muebles e inmuebles de dichas instituciones, así como las rentas asignadas a ellas en los presupuestos municipales, pasarán a formar parte del patrimonio de la Universidad Nacional..."

De acuerdo con lo anterior, Pérez Zeledón, que ya contaba con la Escuela Normal que funcionaba en un modesto edificio, pero de grandeza histórica, ya que en él se iniciaron los primeros

establecimientos educativos de todos los niveles, se integró a la Universidad Nacional, por medio de la Escuela de Educación de Pérez Zeledón. En 1974, se iniciaron los Estudios Generales, lo cual permitió que nuestra Institución fuera llamada, transitoriamente, Centro Universitario de Pérez Zeledón y con la puesta en vigencia del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, publicado en la Gaceta del 20 de agosto de 1976, se le asignó el nombre de SECCION REGIONAL DE PEREZ ZELEDON.

Con la entrada en vigencia del Estatuto Orgánico, la Universidad Nacional nace a la vida democrática, ya que las autoridades superiores en adelante, serán nombradas en las primeras elecciones de la Sección Regional de Pérez Zeledón, para formalizar democráticamente lo que anteriormente se nombraba por medio de la Comisión Ad-hoc.

DEFINICION

La Sección Regional es un ente de la Universidad Nacional que se extiende a la Región Brunca formando un todo armonioso con la participación de los diferentes órganos de la Universidad.

La Sección Regional constituye un núcleo académico desconcentrado que impulsa, coordina y administra la ejecución de las actividades académicas de la Universidad Nacional en la Región Brunca, según los lineamientos técnicos determinados por el Consejo Académico, en coordinación con las diversas Facultades y Centros.

SUS PROPOSITOS

- a) Aportar conocimientos como producto de la investigación y la extensión relacionados con la población regional.
- b) Extender los productos de investigación y docencia a los sectores más necesitados.
- c) Preparar los recursos profesionales técnicos y de personal capacitado como respuesta a las necesidades socioeconómicas y de desarrollo de los sectores productivos.
- d) Promover y difundir el rescate de los valores culturales de la región.

SUS OBJETIVOS

- a) Proveer los recursos humanos capacitados necesarios, para promover el desarrollo; especialmente en las actividades agropecuarias y forestales de la región.
- b) Colaborar con el mejoramiento de la tecnología empleada por el pequeño y mediano productor agrícola.
- c) Contribuir a la conservación de los recursos forestales de la región.
- d) Determinar las repercusiones del sector pecuario en el desarrollo económico-social de la región.
- e) Coadyuvar en el conocimiento del poten-

- cial de los recursos naturales no renovables y su explotación.
- f) Contribuir con el mejoramiento del personal que trabaja en programas de promoción social, cooperativas y sindicalismo.
 - g) Promover la organización productiva, comunal y social de los pequeños y medianos productores.
 - h) Elevar los índices de alfabetización de la población de la región.
 - i) Mejorar la condición del profesional en educación que trabaja en la región.
 - j) Promover y estimular las diferentes manifestaciones culturales de la región y rescatar los valores culturales de la región.
 - k) Capacitar personal para una mejor explotación y aprovechamiento de los recursos marinos, previo conocimiento de la situación de esta actividad.
 - l) Contribuir con el mejoramiento de la salud en la región.

SU ORGANIZACION

La Sección Regional de Pérez Zeledón, para cumplir con sus fines y objetivos tiene la siguiente organización: Asamblea, Dirección y Coordinadores de Programas.

La Asamblea de la Sección Regional, que es el órgano deliberativo superior de ésta, que define

su política en su ámbito de acción. Estará regida por el principio de gestión democrática.

El Consejo Directivo de la Sección Regional, que es el órgano de gobierno ordinario, encargado de tomar las medidas pertinentes para el eficaz desenvolvimiento de la Sección Regional.

Los miembros del Consejo Directivo durarán en funciones igual período que el Director, y según lo establece el Estatuto Orgánico.

El Director que es el funcionario académico y administrativo de mayor jerarquía de la Sección Regional o Centro, y su representante oficial. Ejecuta los acuerdos de la Asamblea de Centro y del Consejo Directivo de la Sección Regional, actúa como medio de comunicación entre las dependencias a su cargo y los restantes organismos de la Universidad. Durará en sus funciones tres años.

Los Coordinadores de Programas que son aquellos académicos responsables de las actividades correspondientes a una Facultad determinada. Sirven de enlace entre los programas de la Sección Regional y la Facultad correspondiente.

En su quehacer deben desplazarse con alguna frecuencia a la Sede Central y comunicarse con las diferentes Unidades de las Facultades.

SU FUNCIONAMIENTO

Los proyectos, programas o carreras de la Sección Regional cuentan con el apoyo técnico y académico de las Facultades, siguiendo este procedimiento:

de "Museo Regional del Sur, en el que se trabaja en forma coordinada con las municipalidades, Museo Nacional y Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. Este proyecto incluye un subproyecto de "Historia Regional".

En el segundo semestre se impulsará el proyecto de "Rescate de Documentos Municipales".

Para los próximos cinco años se han propuesto los siguientes proyectos:

- Asistencia técnica al pequeño y mediano productor en ganadería.
- Huertas Caseras.
- Capacitación y asistencia a funcionarios que laboran en los programas de promoción social, cooperativismo y sindicalismo.
- Alfabetización.
- Capacitación en la enseñanza de las materias fundamentales en I y II Ciclo.
- Cursillo a agricultores
- Cursillos a Administradores de empresas agropecuarias.
- Reforestación con especies de rápido crecimiento.
- Divulgación de los resultados sobre el estudio de ganadería.
- Capacitación y asesoramiento cooperativo y sindical.
- Cursos de capacitación a trabajadores pesqueros.

Docencia.

En la actualidad la Sección Regional desarrolla las siguientes carreras y programas docentes:

- Humanidades
- COCERP
- Propedéutico de Ciencias Sociales
- Propedéutico de Letras.
- Propedéutico de Ciencias Exactas
- Profesorado en I y II Ciclo.
- Bach. en Administración Educativa.
- Bach. en Educación Vida en Familia
- Bach. Enseñanza Ciencias I y II Ciclo
- Diplomado en Fruticultura.
- Diplomado en Secretariado Profesional.

Para los próximos cinco años se ha proyectado en el Plan Sexenal el desarrollo de las siguientes carreras:

- Bach. en Educación para I y II Ciclo
- Diplomado en Bibliotecología
- Diplomado en Forestales
- Bachillerato en Música
- Diplomado en Salud Rural
- Diplomado en Apicultura
- Diplomado en Cultivos Específicos
- Bachillerato en Planificación Social
- Bach. en Enseñanza Técnica Agropecuaria
- Bach. en Problemas de Aprendizaje

RECURSOS HUMANOS

Estudiantes:

La matrícula se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO #1.

MATRICULA POR PROGRAMAS Y SEXO

PROGRAMA	SEXO		TOTAL
	MASC	FEM	
Humanidades	53	112	165
COCERP	20	58	78
Propedéutico de Letras I	11	44	55
Proped. Ciencias Sociales I	12	37	49
Proped. Ciencias Exac. I	18	8	26
Prof. en I-II Ciclos	18	94	112
Bach. Vida en Familia	0	36	36
Bach. Adm. Educ. (F.Z.-C.N)	31	37	68
Secretariado Profesional	0	9	9
Dip. Fruticultura (inic.av.)	22	13	35
Bach. Cienc. Nat.(F.Z.-C.N)	5	9	14

TOTAL GENERAL*

*No se totaliza la matrícula porque un alumno puede estar matriculado en más de una carrera o programa. La matrícula real de alumnos es de cuatrocientos setenta y nueve.

FUENTE: Oficina de Registro de Pérez Zeledón
16 de mayo de 1985.

PZ
378.06072863
058s

Profesores:

La composición del personal académico se detalla a continuación:

CUADRO # 2

TOTAL DE DOCENTES DE LA SECCION REGIONAL
EN PROPIEDAD SEGUN SU CATEGORIA

CATEGORIA	NO. DOCENTES
Profesor Instructor Bachiller	8
Profesor 1	12
Profesor 2	1
Auxiliar de Docencia	2
TOTAL	23

NOTA: Incluye dos docentes que gozan de permiso sin goce de sueldo.

CUADRO #5

TOTAL DE TIEMPO DOCENTE DE LA SECCION REGIONAL
SEGUN SU ASIGNACION, I SEMESTRE 1985

TIPO DE NOMBRAMIENTO	TOTAL DE TIEMPO
Propiedad	14.25
Plazo fijo	9.00
Sustitución	1.00
Cedido a programas otras fac.	2.00
Cedido a programas administr.	0.50
Congelado	0.50
TOTAL	27.25

Personal Administrativo.

El personal administrativo con que cuenta la Sección Regional, se compone de la siguiente manera:

CUADRO #6

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECCION REGIONAL, SEGUN PUESTO, NUMERO DE PERSONAS, CONDICION LABORAL Y TIEMPOS.

NOMBRE DEL PUESTO	# DE PERSONAS		TOTAL TIEMPOS
	PROP.	INTER.	
Trabajador agrícola	2		2
Conserje 1	7	2	8
Conserje 2	1		1
Guarda 1	4	2	4.75
Chofer	2	1	2.25
Oficinista 1	1		1
Oficinista 3	1		1
Secretaria 1	3	1	4
Secretaria 2	1		1
Asist. Bibliotec.	3		3
Asist. Prof. Vida Est.	1		1
Prof. Vida Est. 2	1		1
Prof. Vida Est. 3	1		1
Asist. Administrativo 2	1		1
Cajero	1		0.50
Aux. Laboratorio 1	1	1	1
TOTALES	30	7	33.50

NOTA: Incluye funcionarios contratados temporalmente en sustitución del titular.

CUADRO #7

RECURSOS FISICOS

TIPO DE INSTALACION	AREA DE CONSTRUCCION
Laboratorios	448 m ²
Cubiculos	163 m ²
Servicios Sanitarios y Bodegas	235 m ²
Soda	83 m ²
Areas exteriores	1.225 m ²
Auditorio	263 m ²
Biblioteca	194 m ²
Aulas nuevas	354 m ²
Edificio Administrativo nuevo	173 m ²
Remodelación	
Edificio Administrativo	134 m ²
Aulas	328 m ²
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION	3.600 m²



Equipo.

- a) Transportes: La Sección Regional cuenta con dos unidades para su servicio de transporte, un autobús para 54 pasajeros y un microbús para 12 pasajeros.
- b) Audiovisuales:
- 2 proyectores diapositivas tipo carrusel
 - 1 proyector de diapositivas fijo
 - 1 proyector de cuerpos opacos
 - 2 retroproyectores
 - 2 pantallas con trípode
 - 2 proyectores de cine de 16 mm.
- c) Laboratorio: Además de la cristalería y equipo básico de los cursos de Introducción a la Ciencia, está ingresando un equipo por un monto de \$140.000,00 para acondicionar los laboratorios de investigación agronómica, biología, química y física. Esto como parte del Programa UNA-BID.

FINCAS

Para el desarrollo de las actividades agroforestales, la Sección Regional cuenta con tres fincas:

FINCA SINAI	con 23 has. y 1.837,57 m ²
FINCA VILLA LIGIA	con 13 has. y 9.779,20 m ²
FINCA LA PALMIRA	con 50 has. y 6.187,3 m ²

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

Se cuenta con 1.531 revistas y 7.189 volúmenes. Además están ingresando los libros correspondientes al Programa UNA-BID, por un monto de \$40.000,00.

CUADRO #3

RECURSOS FINANCIEROS
PRESUPUESTO SECCION REGIONAL 1985

CONCEPTO	MONTO
Servicios personales	Q3,453,715,25*
Servicios no personales	655,292,88
Materiales y suministros	834,268,06
Transferencias corrientes	470,236,60*
TOTAL	Q5,413,512,79

* Presupuesto aprobado hasta junio de 1985.

CUADRO #3

SERVICIOS PARA ESTUDIANTES
NO. DE ESTUDIANTES SEGUN SERVICIO RECIBIDO

SERVICIO	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Alimentación	15
Alojamiento	18
Ayuda Económica Ext.	13
Horas Estudiante	28
Préstamo de Dinero	1
TOTAL	75

CUADRO #10

ESTUDIANTES POR CATEGORIA DE BECA

CATEGORIA DE BECA	# DE ESTUDIANTES NUEVOS Y REGULARES
10	319
9	23
8	59
7	21
6	13
5	12
4	14
3	12
2	14
1	6
0	56
TOTAL:	549
